



TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ABSENTISMO ESCOLAR EN POBLACIÓN GITANA: MUNICIPIO DE ZAMORA

Autor/a: D^a. Erika Zamarreño Alcocer

Tutor/a: D. José. A García de Coca

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CURSO 2014 - 2015

FECHA DE ENTREGA: 29 de Junio de 2015

ÍNDICE

Abreviaturas.....	4
1. Introducción y justificación.....	PÁG 5
1.1 Resumen.....	5
1.2 Justificación.....	6-7
1.3 Objeto.....	8
1.4 Objetivos.....	8
1.5 Hipótesis.....	9
2. Metodología.....	PÁG 10-12
3. Fundamentación teórica.....	PÁG 13
2.1 Antecedentes.....	13-15
2.2 Aspectos legales y jurídicos.....	16-19
2.3 Contextualización de la situación.....	19-24
4. Evolución histórica del colectivo gitano.....	PÁG 25-29
5. El pueblo gitano.....	PÁG 30
5.1 Papeles existentes dentro del pueblo gitano.....	30-31
5.2 Ley gitana.....	31-34
5.3 La familia como corazón de la comunidad gitana.....	34
5.4 El papel de la mujer.....	35-37
5.5 Pueblo sin territorio.....	38

6. La escolarización de los niños gitanos.....	PÁG 39
6.1 Las niñas gitanas y la educación.....	39-41
6.2 Factores asociados al rendimiento y absentismo escolar.....	41-44
a) Factores individuales.....	42
b) Factores culturales.....	42-44
6.3 Participación de los padres en la vida escolar.....	44- 45
7. El pueblo gitano y el papel del Trabajador Social.....	PÁG 46-50
8. Exposición de resultados.....	PÁG 51-55
9. Conclusiones.....	PÁG 56-59
10. Bibliografía.....	PÁG 60-62
11. Anexos.....	PÁG 63 y ss.

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Población gitana estima en Europa.....	20
Gráfico 2. Población gitana estimada en España.....	21
Gráfico 3. Población gitana estimada por provincias en Castilla y León.....	22
Gráfico 4. Motivos de abandono de los estudios.....	40
Gráfico 5. Motivos de abandono de los estudios por razones familiares.....	41

ABREVIATURAS

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño.

AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

FSG: Fundación Secretariado Gitano.

UE: Unión Europea.

RGC: Renta Garantizada de Ciudadanía.

PII: Plan Individualizado de Inserción.

PT: Pedagogo Terapeuta.

MARE: Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo.

- * Durante todo el TFG se utilizarán los términos de niños y padres de manera genérica, haciendo referencia tanto a niños como a niñas y tanto a padres como madres.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Resumen

En España la principal minoría étnica que encontramos es la comunidad gitana. Es considerada como la minoría étnica más importante y una de las más antiguas que existen en nuestro país. A pesar de que se considera como la minoría más antigua e importante, hoy en día sigue presentándose como un grupo cultural cuya integración social presenta multitud de dificultades.

Tras más de 500 años en España, continúan sufriendo en muchas ocasiones situaciones de desventaja social, mostrándose además como un grupo inferior en relación a otros grupos sociales, y en muchas ocasiones, incluso en riesgo de exclusión social y educativa.

Mi trabajo se divide en tres partes, la primera parte centrada principalmente en el conocimiento de la realidad en la que convive la comunidad gitana. Se ha intentado conocer cuál es su cultura, sus costumbres, sus creencias etc.

La segunda parte se centra principalmente en conocer la escolarización de niños y niñas gitanas y las causas que hacen que el absentismo escolar sea más pronunciado en ellos.

Por último, la tercera parte hace hincapié en conocer la opinión de las familias gitanas en relación a la importancia de la educación escolar de sus hijos.

Palabras clave: minoría étnica, comunidad gitana, niños/as gitanas y absentismo.

1.2 Justificación

La elección del tema de mi trabajo de fin de grado viene motivada principalmente por el interés en conocer la cultura de la comunidad gitana y la repercusión de ésta en la educación de los niños de dicha comunidad.

Son muchos los elementos culturales que configuran y forman su grupo y que los distinguen de otros grupos con los que conviven habitualmente. Según Isabel Trigueros (1995), “los rasgos o elementos más significativos de la etnia gitana son: su origen común de tradición nómada (aunque actualmente se presenten como un pueblo sedentario), una lengua propia (el romanó, o caló en España) aunque con varios dialectos, la valoración del sexo y la edad como factores del orden social y del estatus, el respeto a los muertos, etc.”

Aunque tengan unos rasgos diferentes, nunca hay que olvidar que cuentan con el reconocimiento de que son ciudadanos españoles con los mismos derechos, deberes y obligaciones que el resto de la población (Isabel Trigueros, 1995).

Siempre he convivido de cerca con personas pertenecientes a la etnia gitana pero nunca he llegado a conocer en profundidad cuáles eran sus costumbres o creencias. Siempre he tenido la curiosidad de saber por qué algunas de mis amigas dejaban de ir al colegio cuando alcanzamos la edad de pasar a secundaria... Tal vez muchas de estas preguntas puedan ser resueltas por medio de este trabajo.

Han sido muchos los interrogantes que me han surgido a la hora de abordar este trabajo de fin de grado, el principal ha sido conocer la causas que hacen que las familias de etnia gitana decidan no llevar a sus hijos al colegio o las razones que hacen que den una mayor importancia a otro tipo de actividades, sin priorizar, como el resto de la población, la educación de sus hijos.

Considero que el absentismo escolar es un problema social pendiente de resolver y que a pesar de la cantidad de estudios existentes en relación al mismo, no se llega a obtener una solución que lo elimine por completo. A través de dichos estudios o investigaciones se pueden obtener resultados positivos en relación a la reducción de dicho problema, como es el caso de la ciudad de Zamora, donde a través del “Programa para la Prevención y Control del Absentismo Escolar” se ha obtenido una notable reducción del absentismo en los colegios que participan en dicho programa, sin embargo no se ha conseguido una erradicación completa del mismo.

Creo que es importante, antes de poder resolver dicho problema, conocer y entender qué es lo que motiva a las familias a no llevar a sus hijos al centro escolar, ya que como sabemos las razones pueden ser económicas, sociales o culturales. Es importante conocer tales razones para encontrar las soluciones que permitan a los niños gitanos disfrutar de su derecho a la educación y que les permita su integración plena en la sociedad y, por ende, un futuro profesional cualificado.

Es a partir de la investigación donde pretendo conocer y entender cuáles son estas causas y cuál es la opinión de las familias gitanas en relación a la importancia de la escolarización de sus hijos. Es importante destacar que en el ámbito de la educación y concretamente en la comunidad gitana, no existen personas culpables, sino que, como ya he dicho anteriormente, son un conjunto de circunstancias familiares, sociales y culturales las que hacen que la escolarización de los más pequeños se vea afectada y en muchas ocasiones trunca.

Debido a la carrera universitaria que he elegido y como futura trabajadora social el absentismo escolar es un problema social que me preocupa. Es importante que todos los niños disfruten de su derecho a la educación, por ello quiero que este trabajo me permita acercarme a la realidad en la que convive el pueblo gitano y por ende a su cultura y costumbres. Esto me permitirá en mi futuro profesional poder llevar a cabo actuaciones donde ayudar de primera mano a esta comunidad que en muchos casos vive situaciones de marginación y pobreza.

1.3 Objeto

La investigación toma como objeto la problemática del absentismo escolar de niños gitanos, con edades comprendidas entre los 6 y 12 años, y que se encuentran por lo tanto en la etapa de escolarización obligatoria.

1.4 Objetivos

a) **Objetivo general**

- Analizar las posibles causas que pueden originar el absentismo escolar en población gitana.

b) **Objetivos específicos**

- Conocer cómo son y cuál es la realidad en la que convive la comunidad gitana.
- Entender y comprender el funcionamiento y las relaciones de este colectivo, así como el papel o el trato hacía la mujer.
- Analizar el absentismo escolar existente en el colegio Alejandro Casona ubicado en Zamora capital.
- Analizar las consecuencias que puede generar el absentismo escolar.
- Identificar los factores personales y familiares determinantes en el proceso de integración y adaptación escolar.
- Conocer la opinión de las familias de etnia gitana en relación a la integración y educación escolar de sus hijos.

1.3 Hipótesis

- La estructuración y organización familiar de la comunidad gitana influye directamente en la escolarización de los niños gitanos.
- Los niños y niñas gitanas no van al colegio, debido a que dentro de la propia cultura, la escolarización de éstos no presenta la importancia que requiere.
- Los niños/as gitanos que no asisten con regularidad al colegio, presentan problemas mayores de integración, y por lo general suelen abandonar el sistema educativo con anterioridad.
- Las expectativas escolares de los niños gitanos depende en gran medida del grado de sedentarismo y nomadismo que presente la familia.
- La escolarización de niños gitanos depende de que éstos disfruten de una estabilidad económica que los respalde, y no de un ambiente conflictivo acompañado de una situación económica precaria.

2. METODOLOGÍA

Una de las primeras actividades que he llevado a cabo fue el contacto directo con agentes sociales e instituciones que mantuvieran relación directa con la población gitana, con el fin de obtener datos cualitativos y cuantitativos relacionados directamente con estudios e intervenciones anteriores a mi estudio y por ende relacionadas con el centro de interés del mismo.

Contacté con agentes sociales relacionados con la temática, principalmente profesionales de la Fundación del Secretariado Gitano de la ciudad de Zamora y con la directora del colegio “Alejandro Casona”, colegio público ubicado también en dicha ciudad.

La estrategia utilizada para la recogida de datos fue diferente para cada una de las fuentes de información.

- En el caso de la Fundación del Secretariado Gitano se llevó a cabo un encuentro con los profesionales de la misma Fundación y acto seguido la repartición de cuestionarios (anexo I) a las diferentes familias que forman parte de la etnia gitana y que participan de forma activa en las actividades llevadas a cabo desde la misma Fundación. Con estos cuestionarios se pretendía principalmente conocer la opinión de las familias gitanas en relación a la importancia de la educación escolar de sus hijos.
- En el caso del colegio “Alejandro Casona”, únicamente se realizó una entrevista (Anexo II) con la directora del centro, con la intención de conocer cómo se trabaja la educación intercultural desde éste, el procedimiento seguido cuando se produce un caso de absentismo escolar y la participación y opinión de los padres de niños gitanos que acuden al centro.

Se ha elegido este colegio concretamente debido a que es uno de los más solicitados por la población gitana, actualmente acuden a él entre 50-60 niños de etnia gitana, un número elevado si lo comparas con otros colegios de la zona. Es importante destacar que dicho colegio participa activamente en el “Programa para la Prevención y Control del Absentismo Escolar” que se desarrolla desde la provincia de Zamora.

En cuanto a la elección de la muestra no se realizó de manera aleatoria, si no que como ya he dicho antes, nos centramos en aquellas familias que participan activamente en las actividades que se llevan a cabo desde la FSG. Ha de destacarse que en su mayoría fueron mujeres ya que son las que más participan en dicha Fundación.

El cuestionario fue repartido a 30 mujeres concretamente, pertenecientes a familias gitanas con hijos en edad escolar, residentes en la ciudad de Zamora, la mayoría con estudios primarios y de edades comprendidas entre los 26 y los 45 años.

La investigación se ha llevado a cabo siguiendo una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, por lo tanto los instrumentos utilizados varían en función de la técnica utilizada.

Metodología cuantitativa

Con esta técnica se pretende obtener variables cuantificables. Para ello se ha utilizado un cuestionario estandarizado, con preguntas cerradas, relacionadas directamente con la opinión y participación de los padres de cultura gitana en la educación escolar de sus hijos.

A pesar de que los cuestionarios presentaban preguntas cerradas, algunas de las personas encuestadas, añadían opiniones en los espacios en blanco de los cuestionarios, aportando así mayor información.

Además se han utilizado fuentes documentales derivadas de estudios realizados desde la Fundación del Secretariado Gitano, concretamente “El alumnado gitano en secundaria: estudio comparado” (2013) y memoria del curso 2012-2013 realizada para el programa de absentismo escolar llevado a cabo desde la ciudad de Zamora.

La memoria del curso 2013-2014 sobre el programa de absentismo escolar, aún no se ha realizado por lo que no ha sido posible la comparación de datos entre un curso y otro.

Metodología cualitativa

Metodología centrada en aspectos no susceptibles de cuantificación. Para ello se han llevado a cabo dos entrevistas, una con la directora del colegio y otra con los profesionales de la Fundación del Secretariado Gitano, a través de las cuales se ha obtenido información relevante, pero a su vez subjetiva y por ende no cuantificable, sobre aspectos concretos que atañen directamente a nuestra investigación.

Las entrevistas pretendían recabar información relacionada con la integración de los niños gitanos en el colegio mencionado, los procedimientos que se siguen desde el mismo cuando se dan casos de absentismo escolar en alumnos concretos, o la participación y opinión de las familias gitanas en la educación escolar de sus hijos.

Por otro lado, a mayores de la investigación realizada para la recogida de los datos, también se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica basada en la lectura, análisis y síntesis de libros y artículos relacionados con el tema de nuestra investigación, para conocer en profundidad la realidad en la que convive la comunidad gitana, sus costumbres, creencias etc. De estos libros y artículos se han seleccionado citas importantes de diferentes autores para la elaboración de la fundamentación teórica de dicha investigación.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 Antecedentes

Uno de los programas que se ha llevado a cabo en el ámbito del absentismo escolar y principalmente en la ciudad de Zamora ha sido el “Programa para la Prevención y Control del Absentismo Escolar”.

Este programa comenzó su andadura en el curso escolar 2005-2006, dando cumplimiento a la Resolución de 28 de septiembre del 2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar.

El absentismo escolar es un problema al que se enfrenta la gran mayoría de los centros escolares de la provincia, por lo que es (y debería de serlo en mayor medida), un motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto.

Es importante destacar que el absentismo escolar resulta especialmente significativo en el paso de primaria a secundaria, donde puede observarse un claro incremento de este problema en esta última etapa educativa. A pesar de que es durante este paso donde el absentismo escolar se presenta como más significativo es necesario destacar que en la etapa de Educación Primaria también pueden observarse casos graves de absentismo escolar.

El objetivo principal del programa Provincial de Prevención y Control del Absentismo Escolar, es profundizar en esta problemática y proporcionar a los Centro educativos una serie de pautas necesarias en situaciones existentes de absentismo escolar.

Desde este Programa se establece un procedimiento de actuación ante el caso de un alumno absentista:

1. Intervención del tutor

Cuando se produce una situación de absentismo escolar el tutor debe de tener un conocimiento inmediato del mismo, será este el responsable de recoger las faltas de asistencia del alumno en cuestión.

Si las faltas presentan una justificación adecuada se pasará el conocimiento de las mismas a la familia.

2. Intervención de la familia

Si por el contrario la asistencia irregular no está adecuadamente justificada, el tutor deberá poner la situación en conocimiento de la familia, asegurándose de que esta información llega de forma adecuada, y demandando a la familia la implicación activa en la solución del problema.

3. Intervención de la Jefatura de estudios

Si la asistencia irregular se clasifica como absentismo (un máximo de cinco faltas al mes no justificadas), el tutor deberá de insistir en informar a las familias sobre la situación existente. También se pondrá en contacto con la Jefatura de estudios. Desde este momento se mandará una relación mensual de las faltas del alumnado absentista del centro a la Dirección Provincial de Educación, junto con las medidas tomadas de acuerdo al caso.

4. Intervención de la Dirección Provincial de Educación

En este momento si los resultados son negativos se lleva a cabo la apertura del expediente por absentismo escolar. A partir de aquí se pone el caso en conocimiento de la Comisión Provincial de Absentismo.

5. Intervención de la de la Comisión Provincial de Absentismo

Se analizan los casos llegados y se determinan las acciones oportunas. Se seleccionan los casos que deberán de ser informados a la Fiscalía de Menores.

6. Intervención de la Fiscalía de Menores

Recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para salvaguardar el derecho del alumno a la Educación.

Este sería el procedimiento que debería de llevarse a cabo desde todos los centros educativos de la provincia, en el caso de la existencia de una situación de absentismo escolar.

Uno de los objetivos específicos del Programa es implicar de una manera más profunda a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase. Es importante destacar que se ha observado un claro aumento de las familias que presentan una concienciación en relación a la obligación de llevar a sus hijos al centro educativo, el procedimiento que ha de seguirse y de las situaciones que se consideran como justificadas.

La implicación de estas familias es mucho menor en el caso de las familias de etnia gitana.

Es importante destacar que en la provincia de Zamora se ha subsanado en parte el absentismo escolar de la población gitana principalmente debido a la labor que desarrolla la Fundación del Secretariado Gitano en colaboración con el Programa para la Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Desde el propio Programa se establece que a pesar de que los resultados obtenidos en cada curso son más satisfactorios, no debe de bajarse la dedicación y el esfuerzo por parte de todos los implicados, si no aumentarla, continuando con las actuaciones de prevención, el control exhaustivo ante el cambio de etapa y de faltas sin justificar, la lucha para evitar el abandono escolar temprano, y conseguir la escolarización del alumnado en la etapa de educación infantil a pesar de que ésta no sea obligatoria.

3.2 Aspectos legales y jurídicos

Derechos del niño

La convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional que recoge los derechos de la infancia, convirtiéndose así en el primer instrumento jurídico que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y titulares de derechos.

El texto fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Los 54 artículos que componen la CDN recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otras personas como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños.

La CDN se constituye además como el Tratado Internacional que más se ha ratificado a lo largo de la historia. Los 195 países que así lo han hecho tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Se trata principalmente de un Comité formado por 18 expertos en materia de derechos de la infancia procedentes de estados y ordenamientos jurídicos diferentes.

La Convención de los Derechos del Niño tiene tres protocolos que la complementan. En primer lugar el protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil, en segundo lugar el protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados y en tercer y último lugar el protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

La CDN aportó una nueva visión de los niños como sujetos directos de derechos, que anteriormente no existía. Los derechos de la infancia se basan principalmente en cuatro principios fundamentales:

- La no discriminación: todos los menores tienen los mismos derechos.
- El interés superior del niño: cualquier ley que pueda afectar a la infancia, tiene que tener en cuenta que es lo mejor para el propio niño.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas (menores de 18 años) tienen derecho a un nivel de vida adecuado, lo que implica con ello una nutrición, educación y protección adecuadas.
- La participación: los menores de edad tienen derecho a que su opinión sea tenida en cuenta y a ser consultados ante situaciones que les afecten directamente.

Aunque todavía son muchos los retos que quedan pendientes en lo que a el cumplimiento de derechos se refiere, en los casi 25 años que la CDN lleva vigente, han sido muchos los logros que se han conseguido en los diferentes ámbitos.

Derecho a la educación

La Convención sobre los Derechos del Niño compromete a los gobiernos a impartir educación obligatoria y gratuita a todos los niños, al menos en la enseñanza primaria.

En España concretamente, en los años 90, se amplió la edad de escolarización que se presentaría como obligatoria hasta los 16 años. Más recientemente se ha extendido la educación gratuita a los menores de entre 3 y 6 años.

La Convención Internacional sobre los Derechos del niño tiene una propuesta muy clara en lo que a educación se refiere, en ella se establece que:

- La educación es un derecho de todos los niños del mundo.
- El acceso a este derecho deberá estar eximido de cualquier discriminación existente e inspirada en la igualdad de oportunidad para todos.
- Se debe garantizar un trato coincidente con la dignidad humana dentro del sistema escolar.
- La educación se orienta por objetivos de calidad, que permitirán el máximo desarrollo de las capacidades del niño, permitiéndole así prepararse para la vida adulta.

En definitiva, la escuela debe presentarse como un instrumento que facilite y permita una integración social plena, donde se conozca, comparta y se conviva con personas pertenecientes a otros grupos sociales. La escuela debe establecerse como un espacio donde los menores aprendan a respetar y valorar al diferente. La escuela debe ser el espacio en el que cada niño podrá disfrutar de las oportunidades que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje.

Derecho a la No Discriminación

Otro de los aspectos a considerar relativo a la Convención sobre los Derechos del niño es su artículo 2, en el que establece que ningún niño será objeto de cualquier tipo de discriminación. Esto no consiste en tratar a cada niño por igual, sino por el contrario, ofrecer las ayudas y oportunidades que cada niño precisa en función de sus necesidades y características individuales. Para ello, los sistemas educativos deberán disponer de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan que alumnos con necesidades educativas especiales o que formen parte de minorías étnicas, cuenten y disfruten de ayudas que faciliten su proceso de aprendizaje y su autonomía personal.

Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas

En el año 1992 fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, con el fin de defender a los grupos minoritarios, así como sus derechos económicos, políticos y culturales.

Son muchos los documentos que hacen referencia a los derechos fundamentales de las minorías étnicas, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos de las Personas pertenecientes a las Minorías Nacionales, étnicas, religiosas o idiomáticas y otras relacionadas con tratados y declaraciones de derechos humanos.

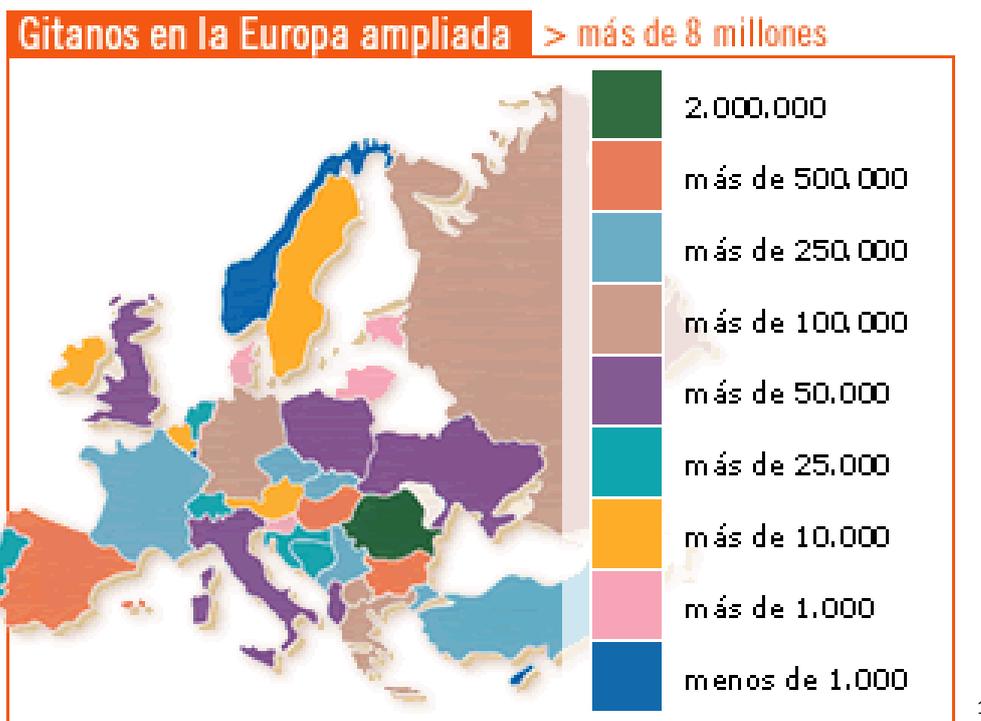
Según Isabel Trigueros (2005), la Declaración a la que se hace referencia incluye una lista de los derechos que tienen las personas pertenecientes a minorías:

- Derecho a la no-discriminación, exclusión o preferencia basada en raza, color, origen nacional o étnico, idioma, religión, nacimiento u otro status, el cual tenga el propósito o efectos de perturbar el pleno disfrute de los derechos humanos.
- El derecho de todas las minorías étnicas a la no-discriminación de todas las áreas y niveles de educación, empleo, acceso al cuidado de la salud, vivienda y servicios sociales.
- El derecho de cada miembro de una minoría étnica a participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, política, social, económica y pública.
- Derecho a la libertad de asociación.
- Derecho a existir.
- Derecho de cada miembro de las minorías étnicas para el disfrute y desarrollo de su propia cultura e idioma.
- El derecho de cada miembro a participar en la toma de decisiones y políticas pertenecientes a su grupo y comunidad, en el ámbito local, nacional e internacional.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a la autonomía en asuntos internos de grupo, incluyendo las áreas de cultura y religión.

3.3 Contextualización de la situación

España forma parte de la UE desde 1986, se presenta como uno de los países con mayor número de población gitana, por debajo de Rumania. Los gitanos españoles representan el 8% de la población gitana europea.

POBLACIÓN GITANA ESTIMA EN EUROPA



En España nuestra Constitución prohíbe cualquier tipo de discriminación por raza. Por este motivo resulta realmente complicado obtener el número exacto de personas que pertenecen a la comunidad gitana, ya que en los censos no se recoge como dato significativo la etnia de las personas. A partir del estudio elaborado por la Fundación del Secretariado Gitano en 1978 puede calcularse que residen en España alrededor de 660.000 gitanos, lo que supondría el 1,5 % del total la población española.

¹ Fundación Secretariado Gitano, 2013

POBLACIÓN GITANA ESTIMADA EN ESPAÑA

Población gitana en España (aproximación)	
Andalucía	250.000
Aragón	22.000
Asturias	6.000
Baleares	13.000
Canarias	1.000
Cantabria	5.000
Castilla y León	33.000
Castilla-La Mancha	39.000
Cataluña	62.000
Ceuta y Melilla	2.500
Extremadura	14.000
Galicia	15.000
La Rioja	9.000
Madrid	69.000
Murcia	39.000
Navarra	7.000
Pais Vasco	14.000
Comunidad Valenciana	61.000
Total España	661.500

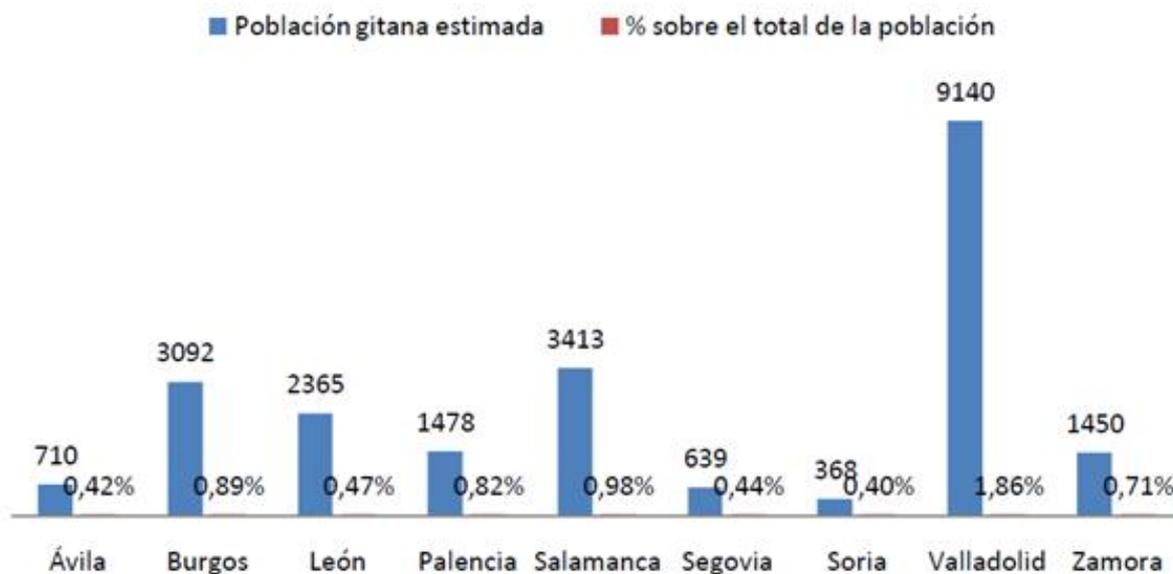
2

Como puede observarse en el gráfico, Andalucía (250.000) se presenta como la Comunidad Autónoma con mayor número de población gitana, seguida por Madrid (69.000).

En el caso de la comunidad autónoma de Castilla y León puede observarse que residen alrededor de unos 33.000 gitanos, ubicados principalmente en ciudades como Burgos, Valladolid o León.

² Fundación Secretariado Gitano, 2007

POBLACIÓN GITANA ESTIMADA POR PROVINCIAS EN CASTILLA Y LEÓN



3

Aunque el pueblo gitano se considere como el grupo étnico minoritario más importante y característico de España, hoy en día siguen constituyéndose como un grupo cultural cuya integración social presenta multitud de dificultades.

Actualmente esta minoría étnica sigue mostrándose como inferior en relación a otros grupos sociales, y en muchas ocasiones, incluso en riesgo de exclusión social y educativa.

Según M^a Teresa Andrés (2005) “el nivel educativo de la población gitana se encuentra hoy por debajo de la media de ningún otro grupo social de tal tamaño y composición. Pocos gitanos de las generaciones de más edad han acudido regularmente a la escuela, de esta manera nos encontramos con porcentajes extremadamente altos de gitanos mayores de 18 años con un nivel de analfabetismo total y/o parcial. Es importante destacar que este analfabetismo es aún mayor entre las mujeres gitanas”.

³ Plan Regional de Acciones frente la exclusión social (2000-2003)

“Este bajo nivel educativo repercute directamente en que muchos de los gitanos y gitanas españolas desaprovechan oportunidades y programas sociales de los que podrían beneficiarse, oportunidades que ven truncadas ante las dificultades que se presentan a la hora de informarse de manera adecuada. Es necesario destacar que el analfabetismo es un fenómeno que cierra un campo de oportunidades y posibilidades y cierra aún más las vías de comunicación e interacción, esto influye sobre todo en las relaciones con los centros educativos y sus profesionales” (M^a Teresa Andrés 2005).

Gracias a los programas educativos de atención que se ponen en marcha desde los centros escolares y a la sensibilización que la comunidad gitana presenta respecto a la importancia de la educación, los índices de absentismo escolar se han visto reducidos notablemente en los últimos años.

Aunque estos índices se hayan reducido considerablemente son muchos los logros que quedan aún por conseguir, tales como la asistencia continuada, la finalización de los estudios obligatorios y la mejora del rendimiento académico. En la actualidad son muchos los niños gitanos que abandonan temporalmente las clases, o incluso que dejan de asistir a la escuela a edades tempranas. En el caso de las niñas gitanas este abandono suele producirse a edades mucho más precoces.

Según M^a Teresa Andrés 2005 “las causas principales que impulsan la escasa escolarización de niños gitanos, son sobre todo culturales, un gran número de familias gitanas no otorgan el mismo grado de importancia a la escuela que el grupo mayoritario, las expectativas que presentan la mayoría de estas familias se basan en la frase de “con que sepa leer y escribir es más que suficiente”. Estas familias entienden que la educación se realiza fundamentalmente desde las familias, desde las casas, ya que piensan que desde las escuelas no se les enseñan los valores propios de la cultura gitana”.

“Una de las causas principales que fomentan el absentismo y el fracaso escolar de la población gitana infantil es la necesidad que presentan muchas de las familias de contar con la ayuda de sus hijos en las ocupaciones y trabajos que desempeñan sus padres (venta ambulante en su mayoría). Otras de las causas que impulsan dicho absentismo son los desplazamientos de la familia por razones laborales o la necesidad

de estas de contar con el apoyo incondicional de sus hijos para el cuidado de los hermanos más pequeños” (M^a Teresa Andrés, 2005).

No obstante, paralelo a estas circunstancias, convive un aumento del valor positivo en relación a la escuela y a la educación. Entendemos la escuela como un medio de impulso social, desarrollo personal y que facilita la abertura de posibilidades para el futuro.

Es importante destacar que la situación ha mejorado notablemente respecto a años anteriores. Desde los centros educativos se trabaja mano a mano para conseguirlo, sobre todo en los estudios primarios u obligatorios.

4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL COLECTIVO GITANO

El pueblo gitano es la etnia más antigua que reside actualmente en España, grupo que conserva todavía en su mayoría una cultura propia bien definida y diferenciada de la cultura del grupo mayoritario.

Son muchas las teorías que existen acerca del origen de los gitanos. Según Jesús María Aparicio (2006), después de conocer varios estudios acerca del origen del pueblo gitano a través de la lingüística, puede situarse al pueblo gitano en el Norte de la India (actualmente conocida como Punjab), alrededor del año 1000. Comienza así, en torno al siglo XI, la emigración de la comunidad gitana, que desde la India atravesarán Europa y África, y llegarán a nuestro país, cuatrocientos años más tarde, en el siglo XV (Aparicio, 2006).

Ni la fecha exacta ni los motivos de la dispersión del pueblo gitano se conocen con exactitud, algunos autores las sitúan alrededor del siglo XI. De lo que sí se tiene consciencia es de los datos diversos existentes sobre la estancia de estos en los diferentes Estados europeos. Se conoce que los gitanos siempre viajaban en grupos pequeños de entre 30 y 150 personas, se “piensa” que podrían tratarse de familias extensas errantes, que viajaban de forma agrupada y que disponían de su propia lengua, vestimenta, costumbres, música y bailes.

Esta corriente de población que partió en sus inicios desde el Punjab, alcanzará Europa Oriental en la primera mitad del siglo XV. Inicialmente se situarán en Checoslovaquia, Rumania, Hungría, Polonia y Bulgaria; posteriormente se iniciarían los nuevos caminos hacia el Norte y Occidente. Llegarán a España hacia el año 1425.

Es importante destacar que los gitanos recibirán nombres muy diversos, en función de la región a la que llegan, de la actividad que realizan o la lengua que hablen. En España serán conocidos como Egipcianos, debido a las primeras oleadas de gitanos que coincidirían con oleadas de artesanos egipcios.

“Será durante el reinado de Alfonso V (1425) cuando se tengan los primeros datos sobre la presencia de estos en la Península Ibérica, y será a partir de este año cuando comiencen a producirse oleadas de pequeños grupos gitanos, siempre guiados en su mayoría por un duque o conde que administraba justicia dentro del grupo” (Aparicio 2002).

Durante estos años reinaba Alfonso X de Aragón. Con él la llegada de los primeros gitanos será considerada como una de las mejores, ya que serán acogidos como peregrinos, a los que se les concederán salvoconductos que les otorgarán el permiso para recorrer las tierras de la corona. Lo mismo ocurrirá a lo largo del reinado de Juan II de Castilla.

Sin embargo en 1499, con la presencia de los Reyes Católicos en la corona, la vida de los gitanos se ve truncada. Los Reyes Católicos promulgaron una Pragmática, que pondrá en peligro y supondrá la expulsión de todos aquellos gitanos que no cuenten con un oficio, obligándoles de tal manera a trabajar en las tierras de los señores como campesinos. *Itinerancias, el viaje Rom* (FSG, 2012):

“Los egipcianos y caldereros extranjeros, durante los setenta días siguiente al pregón, tomen asiento los lugares y sirvan a los señores lo que les den lo que hubiere menester y no vaguen juntos por los reinos o que al cabo de sesenta días salgan de España sopena de cien azotes y destierro la primera vez y que los corten las orejas y los tomen a desterrar la segunda vez que fueren hallados”.
(Pág. 9)

Esto hará que los gitanos deban asentarse en ciudades y pueblos, y buscar a pesar de su pesar un señor al que servir. Los Reyes Católicos harán que los gitanos comiencen a sedentarizarse, dejando a un lado su característica de pueblo nómada.

El pueblo Romaní tendrá entonces tres opciones claras: la posibilidad de convertirse al sedentarismo, hacer uso de un oficio o por el contrario desaparecer (Bernard Leblon, 1993).

La Pragmática promulgada por los Reyes Católicos sería rectificada y ampliada por sus sucesores, que otorgarán a las autoridades el poder de utilizar cualquier método para perseguir a los gitanos. Tal es el caso de los reinados de Felipe II y Felipe III en los que continuaran vigentes las Pragmáticas que impulsaron los Reyes Católicos.

Felipe II luchará por introducir medidas contra la forma de vivir de los gitanos, prohibiendo cualquier tipo de actividad ambulante con que se les pudiera relacionar. Felipe III, instaurará una serie de oficios a los que deberán dedicarse los gitanos, los someterá únicamente a trabajos del campo y serán obligados a vivir en pueblos o ciudades mayores de 1000 habitantes, privándoles además de su forma de vestir y de su lengua.

Se incluye además la pena de muerte para todos aquellos gitanos que siendo expulsados debido al incumplimiento de las Pragmáticas, consideren oportuno regresar a las tierras de la corona (Borrow, 1979).

Otro de los casos que se destaca es el de Carlos V que en 1539, los expulsaba del reino e implantaba la pena de galeras, para los varones comprendidos entre los 20 y los 50 años.

Es Felipe IV quien en 1633 niega la condición de grupo al pueblo gitano.

“Y mandamos a todas las justicias que teniendo noticia de que andan gitanos en su partido se reúnan todos y con la prevención necesaria de gentes, perros y armas, los cerquen, prendan o maten y si los prendieren a los gitanos o gitanas que por algunas causas justas no mereciesen pena de muerte y galeras queden esclavos para toda la vida” (Sánchez Ortega (1994; citado en Aparicio, 2006)).

La promulgación de Pragmáticas continuará vigente con la entrada de la casa de los Borbón, tras la caída de los Austrias. Felipe V fijará a la fuerza la residencia de los gitanos en un número fijo de ciudades y poblaciones.

Fernando VI, aprovechará, para llevar a cabo un plan, donde se solicitaba a los oficiales detener a todos los gitanos: los varones serían enviados a trabajos forzosos y las mujeres a cárceles o fábricas. Este episodio pasará a la historia como la gran redada. Supuso la detención de más de 10.000 gitanos con la idea de extinguirlos de la manera más fácil y rápida (FSG, Itinerancias, el viaje Rom, 2012).

La gran redada supondrá para Fernando VI una pésima imagen, por ello, Carlos III decidirá liberar a todos aquellos gitanos que fueron encarcelados por su antecesor. Los gitanos podrán entonces elegir de nuevo su lugar de residencia y el oficio o trabajo al que dedicarse. A pesar de las mejoras que introduce Carlos III, los gitanos seguirán coaccionados, ya que se les seguirá prohibiendo la utilización de su lengua.

Según el censo de Carlos III a finales del siglo XVIII se contaba en España con la presencia de alrededor de 10.000 gitanos.

En el periodo constitucional 1812-1936 se lleva a cabo una equiparación política del gitano con el resto, reconociéndolos así como ciudadanos españoles, aun así socialmente el pueblo gitano no conseguirá la igualdad, encontrándose aún frente a situaciones de rechazo y marginación.

Durante los 40 años de dictadura franquistas las medidas en contra de los gitanos se endurecerán aún más, basándose en una reformulación de la Ley de Vagos y Maleantes de la Segunda República, con ella se buscaba apartar a los marginados de la sociedad y someterlos a la justicia. La aplicación de esta ley recaerá sobre la Guardia Civil, que entre otros cometidos tendría el control especial de los gitanos.

La criminalización de los gitanos por su condición social y económica los llevará a su total marginación. Al final de la dictadura los gitanos se encuentran inmersos en unas condiciones de vida de extremada pobreza. En estos años la mayoría de ellos eran analfabetos y vivían en infraviviendas situadas en los extrarradios de las grandes ciudades (FSG, Itinerancias, el viaje Rom, 2012).

“En 1978 con la entrada en vigor de la Constitución española, se reconocerá al gitano por primera vez en España, como igual ante la ley. Podrá convertirse además en delito cualquier tipo de discriminación racial que se lleve a cabo”. (Aparicio, 2002)

“El desarrollo del Estado social, el derecho al acceso a los sistemas de bienestar (vivienda, salud, educación, servicios sociales...) y las actuaciones y programas específicos dirigidos en su mayoría a disminuir las desventajas en las que se encuentra la población gitana, han llevado a esta durante los últimos años a experimentar grandes avances y cambios sociales. No obstante siguen existiendo determinados prejuicios que colocan al pueblo gitano como uno de los grupos sociales más rechazados socialmente en nuestro país” (FSG, Itinerancias, el viaje Rom, 2012).

5. EL PUEBLO GITANO

5.1 Papeles existentes dentro del pueblo gitano

La distribución de papeles que cada uno de los individuos ejerce dentro de la comunidad gitana, viene establecida y definida por el sexo y la edad.

Los roles sociales con significado político reconocido están atribuidos a los varones que han rebasado un límite de edad. Algún puesto, por ejemplo el de tía, puede llegar a ser alcanzado por una mujer siempre que haya llevado una vida aferrada íntegramente a la cultura gitana.

Se destacan básicamente cuatro roles o cargos (*Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra, pág. 11*):

- a) Vara: Todo hombre o muchacho que tiene la capacidad de luchar por su familia. La fuerza de una familia gitana se mide por el número de varas con los que ésta cuenta.
- b) Bató: Hombre casado, preferiblemente por medio del rito y la tradición gitana, y responsable de una familia nuclear.
- c) Tío: Gitano o en su defecto gitana, que por sus años, su poder y su comportamiento ejemplar con la cultura gitana, causa el respeto de los demás. Este puesto supone la posibilidad de establecer lo que se entendería como bueno o malo dentro de la comunidad gitana.
Es importante destacar que es el único puesto que podría ser alcanzado por una mujer, siempre y cuando su vida haya girado en torno a la cultura gitana y haya cumplido todas las tareas encomendadas para una mujer dentro de ésta.
- d) Patriarca: Título de dignidad que se le concede a un hombre de etnia gitana que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en un familia extensa y que adquiere por lo tanto un gran poder social sobre ésta.
Un patriarca gobierna bajo la ley gitana e irá creciendo en prestigio y honor cuando ejerza una conducta ejemplar.

Otro de los papeles que se conocen dentro de la cultura gitana, reservado para los viejos gitanos, es el de arreglador, entendido como el papel que desarrollaría en la actualidad un mediador. Este papel suele ser una ocupación extra del patriarca.

La función principal es la solución de conflictos que se producen entre las diferentes familias o linajes, evitando a toda costa las peleas.

El arreglador está autorizado por el pueblo gitano para que su decisión frente a un problema o conflicto sea respetada y llevada a cabo por las personas implicadas en éste, a pesar de que las partes no estén de acuerdo con la decisión tomada por el propio arreglador.

5.2 La ley gitana

El pueblo gitano es un pueblo unido a través de la Ley Gitana. Una Ley no escrita, transmitida de forma oral a lo largo de muchas generaciones. Es importante destacar que la falta de un código de Derecho escrito no implica su inexistencia.

El incumplimiento de la Ley Gitana, tiene al igual que en otras culturas, el establecimiento de sanciones, que variaran en función de la gravedad del “delito”. Pueden ir desde la agresión física hasta la prohibición de pisar determinados territorios, o la expulsión del grupo familiar al que se pertenece, es lo que conoceríamos como el llamado “destierro”.

Cualquier gitano o gitana que cometa un delito, tendrá que cumplir por regla general dos penas, una la establecida por la ley española, y otra la establecida por la ley gitana.

Según Ana María Ortiz y Anna Murillo (2002) estas son algunas de las leyes a las que debe de aferrarse una persona gitana:

- a) A los mayores se les debe siempre un respeto y obediencia absoluta. Presentan autoridad plena sobre el grupo.

- b) El delito de sangre otorga a la familia del fallecido el derecho de subsanar el error del otro con más sangre. Esta versión gitana de la judía Ley del Talión castiga por tanto el homicidio con la muerte del asesino o de uno de sus familiares, y los ejecutores son los propios dañados.
- Este tipo de venganza está perdiendo vigencia, debido al destierro: los familiares de la persona homicida, deberán de abandonar sus casas y éstas pueden ser saqueadas y ocupadas por los damnificados.
- c) Si algún miembro que pertenezca a un linaje es golpeado o resulta herido, sus parientes tienen la obligación de defenderlo.
- d) El respeto a las personas fallecidas es sagrado. La peor ofensa que se le puede realizar a un gitano es jurar en sus muertos.
- e) El adulterio puede ser castigado con la muerte, aunque por norma general el hombre es expulsado del territorio sin su familia.
- f) El luto es riguroso en todos los aspectos, no solamente en el vestir, como es lo habitual. Las madres y viudas deberán de abstenerse de ingerir carne durante al menos seis meses en memoria del fallecido. Para los hermanos, la pena relacionada con la ingesta de carne se reduce en su mayoría a la mitad. Vestir de negro, no escuchar música, no beber alcohol o dejarse crecer la barba son algunas de las formas externas del luto para los gitanos. El luto al cementerio se convertirá en una costumbre familiar, acudiendo de manera habitual a visitar al fallecido.
- g) El hombre o mujer que abandone a su familia, tendrá prohibido acercarse a su casa, barrio y por lo general a cualquier asentamiento gitano donde se conozca su historia.

- h) La pedida de mano de una niña gitana, tiene dos fases: la primera el “apalabramiento” consiste en pedir la mano de la niña gitana, será el niño gitano el que pida la mano de ésta a los padres de su futura mujer. La segunda el “pedimento” consiste en hacer oficial el “apalabramiento” para todo el colectivo gitano. La celebración dependerá de los medios económicos de los que disponga la familia y se invitará a todas las familias gitanas.
- i) El rito nupcial gitano obliga a la niña gitana a llegar virgen al matrimonio. Una anciana conocida por la cultura gitana como la Ajuntadora, será la encargada de realizar la prueba del pañuelo a la niña, certificando así la pureza de esta. Si la familia del novio descubre que la anciana ha mentido para que pueda llevarse a cabo el matrimonio, tienen derecho a cortarle el brazo derecho. Todo matrimonio gitano podrá disolverse siempre y cuando ambos cónyuges estén de acuerdo.
- j) Los vendedores de droga serán expulsados de la comunidad y su casa podrá ser derribada sin su consentimiento.
- k) Robar a un payo no se considera como un crimen, pero si se reincide por razones ajenas a la necesidad alimentaria, el ladrón perderá prestigio entre los suyos.
- l) La mayoría de los gitanos se encuentran afiliados a la Iglesia Evangélica de Filadelfia. En este tipo de Iglesia predomina la idea de salvación, ya que creen que después de esta vida hay otra y que dependerá en su gran mayoría de cómo se haya vivido en la vida actual. Creen en la providencia divina que se basa en la confianza plena en Dios, asumen que todo lo que ocurre, ocurre porque Dios lo ha querido así, tendrán que colaborar para ello con comportamientos abstinentes y rigor en los hábitos gitanos (sexualidad controlada, rechazan la prostitución y las drogas...)

m) Para participar en la Iglesia Evangélica será necesario estar bautizado, participar en el culto y vivir según lo dictado y establecido en la ley.

5.3 La familia como corazón de la comunidad gitana

La organización social dentro de la comunidad gitana se estructura a partir de relaciones de parentesco y en base a ejes clasificatorios de status: sexo y grupos de edad. El eje fundamental para el pueblo gitano es la familia, la adscripción a esta es patrilineal, es decir los hijos nacidos de matrimonios, pasarán a formar parte del linaje o familia del padre, y no del de la madre (Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra).

Habitualmente las familias gitanas suelen ser numerosas y constituye para los gitanos lo más importante dentro de sus vidas. Es importante destacar que el número de miembros se ha ido reduciendo en los hogares gitanos, principalmente en los últimos años, a pesar de ello, este continúa siendo muy alto en comparación con la población mayoritaria.

Los gitanos están acostumbrados a compartir la realización de todas sus actividades con sus parientes, su vida entera transcurre en torno a ellos.

“El grupo familiar o “linaje” es el núcleo básico de convivencia y cooperación económica, y donde se determina además la identidad de la propia persona (los gitanos no se reconocen entre sí por ellos mismos, sino por la familia a la que pertenecen) su presencia al grupo y los derechos y obligaciones que contraen con éste”. (Isabel Trigueros, 1995)

Por ejemplo, en caso de enfermedad o de necesidad económica, la solidaridad entre los miembros de la familia sobrepasa cualquier otra preocupación (Fundación Secretariado Gitano, 2010).

La obligación principal del gitano es el respeto a la familia inmediata, posteriormente a la familia extensa, y finalmente respeto a cualquier gitano frente al resto de personas no pertenecientes a la etnia gitana (*denominados por ellos como payos*). Por lo tanto es importante destacar que las relaciones de parentesco se sitúan en la población gitana como la base principal de ésta.

5.4 El papel de la mujer

Dentro de la cultura gitana, la mujer tiene un papel importante, ya que es considerada como la transmisora principal de valores y tradiciones, a pesar de ello, la mujer gitana suele presentar una doble y clara discriminación, por un lado ser mujer dentro de una sociedad patriarcal y por otro, pertenecer a una minoría étnica valorada como una de las peores socialmente y donde los valores de género han estado asociados tradicionalmente al papel que la mujer debe de desempeñar como madre y esposa.

Podemos destacar que la cultura gitana se ha mantenido viva gracias a la gran aportación de la mujer gitana como trasmisora principal de ésta. A pesar de que la mujer tiene un papel muy importante dentro de la comunidad gitana, desde tiempos remotos y a pesar de la evolución de los tiempos, la mujer gitana sigue en la actualidad recibiendo un trato discriminatorio y machista por parte de los varones gitanos.

La mujer gitana se encontrará sometida a su padre y a sus hermanos en lo que corresponde a su vida de soltera, en el momento de contraer matrimonio se hallará subordinada a su marido.

Durante la pubertad y hasta que la niña gitana contrae matrimonio permanece bajo el control exhaustivo por parte de su padre y de sus hermanos, principalmente por parte del hermano mayor. En las comunidades gitanas existe una jerarquía familiar basada principalmente en el sexo y la edad. En esta jerarquía el sexo se encuentra en la mayoría de las ocasiones por encima de la edad, situación que puede mostrarse en los diferentes hechos que permiten que los niños gitanos puedan dar órdenes a sus hermanas mayores, los hijos adultos a sus madres o los yernos a sus suegras (Mariano Fernández Enguita, 1996).

“Mientras que el niño gitano puede gozar en su mayoría de gran libertad, la niña gitana debe de responder y ayudar a su madre en las tareas del hogar y permanecer al lado de ésta. A los 8 años la niña gitana ya se ocupa del cuidado de los hermanos más pequeños” (Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra). Esto dependerá en gran medida del estatus del que disfrute la familia, ya que si una niña gitana pertenece a una familia

la cual posee un nivel socioeconómico medio-alto no sumirá dichas responsabilidades hasta que contraiga matrimonio, momento en el que pasará a cuidar a sus hijos.

“La dignidad de la niña gitana está unida además de a su labor como cuidadora del hogar, a su comportamiento sexual” (Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra).

Lo primordial dentro del pueblo gitano se proyecta hacia la exigencia a la niña gitana de mantener la virginidad antes del matrimonio y la absoluta fidelidad al marido durante éste. Es importante destacar que ambas cuestiones solamente son aplicables a la mujer, ya que el hombre podrá hacer y deshacer a su antojo lo que desee, antes, durante y después del matrimonio, ya que su código moral resulta menos estricto que el de la mujer gitana (Mariano Fernández Enguita, 1996).

Podemos comprobar una vez más que el trato hacia la mujer sigue siendo desigual en relación al sexo masculino.

Los niños gitanos siguen hoy contrayendo matrimonio a edades extremadamente tempranas.

Una de las labores principales de la mujer dentro de la comunidad gitana consiste principalmente en tener hijos, siempre que ésta pueda, el prestigio de la mujer aumentará dentro de la comunidad gitana si los hijos que engendra son varones.

Cuando una niña gitana contrae matrimonio, pasa al grupo de las “casadas”, donde su labor principal será velar por el buen funcionamiento del hogar, apoyar a su marido y cuidar de sus hijos hasta casarlos. Se hace necesario destacar que en los últimos años las mujeres gitanas se han ido incorporando poco a poco en el mercado de trabajo, realizando trabajos fuera del entorno del hogar.

“Durante la madurez, la mujer podrá alcanzar y ganar el puesto de tía, considerándose una autoridad moral, que le permitirá establecer aquello que se considerará como bueno o malo dentro de la comunidad gitana. Para ello será necesario que haya cumplido a rajatabla la ley gitana, llegar virgen al matrimonio y casarse por el rito gitano, fidelidad absoluta al marido durante éste, colaboración económica y procreación principal de hijos varones” (Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra).

“A pesar de que la mujer disfrute del puesto de tía, no contará con autoridad y poder suficiente, eso sí, la anciana disfrutará de un buen nombre, y su consejo podrá tener un peso importante y gran influencia en la familia” (Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra).

El último grupo al que la mujer gitana podrá pertenecer es el de “anciana” en el que se le asigna el cuidado del grupo familiar y al que aportará su propia experiencia.

A diferencia de las mujeres, los hombres dentro del pueblo gitano asumen papeles de poder y autoridad, realizando tareas de defensa y participando en trabajos realizados fuera del hogar.

El papel que ha desarrollado la mujer gitana tradicionalmente, puede compararse con el de las mujeres no pertenecientes a etnia gitana de las zonas rurales, no hace más de 40-50 años.

Desde hace algunos años se viene produciendo dentro del pueblo gitano una lenta evolución que pone en cuestión el papel asignado a la mujer dentro de la estructura social gitana. Algunas mujeres gitanas toman conciencia de su situación y se rebelan, produciéndose fenómenos nuevos como la soltería y los matrimonios mixtos de gitanas con payos. (*Conoce al pueblo gitano, Esteban Ibarra, pág. 13*)

5.5 Pueblo sin territorio

El nomadismo es una de las características principales de la comunidad gitana. Es considerado en la actualidad como una de las causas principales relacionadas directamente con la marginación e inadaptación del pueblo gitano.

Según María Elena Sánchez (1986) los primeros castigos hacia la comunidad gitana recaían en su mayoría sobre aquellos que disfrutaban de una vida sedentarizada, lo que hacía entonces poco atractivo el asentamiento en determinados territorios. La prohibición en el ejercicio de oficios implica el desempeño de trabajos u ocupaciones itinerantes.

Por lo tanto podemos afirmar que “el nomadismo, es en cierta medida, no una causa, sino una consecuencia de la persecución y la marginación del pueblo gitano” (María Elena Sánchez, 1986)

Es importante destacar que “el nomadismo de los gitanos se considera hoy como una leyenda, a pesar de que años atrás fue considerado como uno de los rasgos que caracterizaban su vida cotidiana. Los gitanos españoles se constituyen en la actualidad como una población asentada, y que presentan residencias fijas. No obstante, la movilidad geográfica (emigración hacia los núcleos urbanos), se considera todavía como uno de los rasgos más significativos del estilo de vida de muchas familias gitanas” (M^a Teresa Andrés, 2005).

6. LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS GITANOS

6.1 Las niñas gitanas y la educación

“A los muchos motivos que forman parte de la cultura gitana y a los que se oponen la gran mayoría de los gitanos frente a la escuela se suma, sin lugar a duda, la obsesión por conservar a las niñas como un patrimonio intacto hasta el momento justo de contraer matrimonio. Como es sabido, los gitanos en general, y las gitanas en particular, se casan muy jóvenes” (Mariano Fernández Enguita, 1996).

Según Mariano Fernández, (1996) unos pechos incipientes o la primera menstruación de una niña gitana, son motivos más que suficientes para que no vuelva a pisar el aula. Puede irrumpir una carrera escolar prometedora, pero éste no es motivo suficiente, y aunque las gitanas siguen quejándose de la obligación de casarse tan pronto, la mayoría acepta de un modo u otro, debido principalmente a las reglas y/o normas impuestas por su propia cultura.

“Aunque en la actualidad el matrimonio real y/o formal suele retrasarse, en comparación con épocas anteriores, el compromiso o la pedida de la niña gitana es motivo más que suficiente como para determinar la escolarización de ésta” (Mariano Fernández Enguita, 1996).

“Otro motivo para que se cuestione la escolarización de la niña gitana es la preparación para la vida adulta. Es importante destacar que el niño o la niña gitana se socializan para el trabajo y aprenden a realizarlo trabajando, más exactamente observando, acompañando y ayudando a sus padres. Pero como la mujer suele comprometerse más joven que el hombre, también tiene que empezar a prepararse antes para sus tareas como miembro de la sociedad adulta” (Mariano Fernández Enguita, 1996).

Hay más factores que agravan de forma considerable el déficit escolar de la niña gitana, es sabido que, si no es necesario que ésta saque el permiso de conducir, tampoco será necesario que aprenda a leer o escribir. Si tiene hermanos pequeños, no habrá otra opción que la de dedicarse plenamente al cuidado de éstos, bien debido a

la ausencia de la madre o el padre o bien simplemente por ayudar en las tareas domésticas.

MOTIVOS DE ABANDONO DE LOS ESTUDIOS⁴

	% de hombres	% de mujeres	% total
Por motivos familiares	14,9%	42,7%	29,5%
Por razones económicas	7,4%	4,1%	5,6%
Porque quería buscar trabajo	21,7%	9,3%	15,2%
Porque estaba cansado/a de estudiar	19,6%	13,9%	16,6%
Porque no me gustaba lo que estaba estudiando	15,1%	13,5%	14,3%
Los estudios eran muy difíciles y obtuve malos resultados	8,0%	6,9%	7,4%
Porque encontré un empleo	3,1%	1,7%	2,3%
Conseguí el nivel de estudios deseado/título	4,7%	4,5%	4,6%
Para realizar otros estudios	1,4%	0,7%	1,1%
Prefería cursar la modalidad de educación de personas adultas	0,4%	0,0%	0,2%
Prefería cursar un Programa de Cualificación Profesional	2,5%	0,6%	1,5%
No podía continuar por la edad	0,8%	0,6%	0,7%
NS/NR	0,4%	1,7%	1,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

A la hora de analizar con detalle cuáles con los motivos familiares por los que la población gitana abandona sus estudios, puede observarse que son dos las razones principales: por un lado el momento de la pedida o del casamiento y por otro la obligación de tener que hacer frente a responsabilidades familiares.

⁴ Fundación Secretariado Gitano, 2013

MOTIVOS DE ABANDONO DE LOS ESTUDIOS POR RAZONES FAMILIARES

	% de hombres	% de mujeres	% total
Por pedimento o casamiento	50,7%	39,1%	41,9%
Por responsabilidades familiares (cuidado de hijos/as, padre/madre, personas enfermas, etc.)	20,5%	40,4%	35,6%
Por presiones familiares	6,8%	12,6%	11,2%
Por cambio de domicilio	13,7%	3,5%	5,9%
Otros	8,2%	4,3%	5,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

5

Aunque los varones abandonan más los estudios por razones de casamiento, como ya he hecho referencia anteriormente, éste puede constituirse como uno de los motivos principales por los que puede cuestionarse la escolarización de la niña gitana. Las niñas por el contrario suelen abandonar sus estudios principalmente para atender responsabilidades familiares como el cuidado de hijos, progenitores o personas enfermas. (FSG, 2013)

Es importante destacar que en la Educación primaria el nivel de absentismo en ambos sexos es similar, acentuándose en las niñas cuando alcanzan la Educación Secundaria.

6.2 Factores relacionados con el absentismo escolar

Son muchos los factores que se relacionan directamente con el rendimiento o el absentismo escolar. A continuación se pretende realizar un análisis sobre los factores individuales y culturales que se encuentran asociados directamente con este problema que en la actualidad afecta de manera directa y en mayor medida a la población gitana, debido principalmente a las normas culturales de las que esta minoría étnica hace uso.

⁵ Fundación Secretariado Gitano, 2013

a) Factores individuales

En relación a los factores individuales se hace referencia a factores tales como la personalidad, la motivación, la autoestima, las expectativas académicas, la sociabilidad o la integración en la escuela del menor.

Hablamos de factores que influyen de manera directa para que los niños desarrollen su etapa de escolarización de manera satisfactoria, factores que en su mayoría deben de ser estimulados por los padres.

b) Factores familiares o culturales

Entre los factores que pueden condicionar el proceso educativo del alumnado gitano destacan los relacionados con el ámbito familiar y el rol de los padres. El nivel educativo de estos, la importancia que le dan a los estudios, o su nivel socioeconómico y cultural influyen directamente en el proceso educativo de sus hijos (FSG, 2013).

Uno de los factores que presenta una mayor influencia en la educación de los hijos es el nivel de estudios que presentan los padres. Si se valora el éxito académico en general y el entorno familiar, es más fácil que los hijos decidan estudiar, ya que dentro del hogar se establece como situación normal la idea de llevar a cabo unos estudios y los padres se presentan como referentes de sus propios logros (FSG, 2013).

A través del estudio realizado por la Fundación Secretariado Gitano en el año 2013 sobre el alumnado gitano se puede observar que, en general, a medida que aumenta el nivel de estudio de los progenitores también en lo hace en su mayoría el de sus hijos.

Así mientras que los hijos de padres que no tienen estudios o que presentan un nivel de estudios muy bajo, alcanzan en su mayoría estudios primarios y muy pocos llegan a terminar sus estudios obligatorios, los hijos de padres que presentan niveles de estudios en ESO o educación postobligatoria, alcanzan casi siempre porcentajes mayores en la obtención de los estudios obligatorios. (FSG, 2013)

La incidencia del nivel de estudios de los progenitores o la importancia que los padres otorguen a la educación de sus hijos se presentan como factores clave en el éxito de la escolarización de los niños gitanos.

Otro factor determinante en la situación educativa de los niños gitanos es la disponibilidad de determinados recursos y el acceso a determinados servicios por parte de la familia. La posibilidad de que el núcleo familiar se encuentre en una situación de privación de los mismos es un elemento importante en la trayectoria y situación educativa de los menores gitanos (FSG, 2013).

Sin embargo, es importante destacar que esta variable no genera en los niños una valoración positiva o negativa en relación a la educación, al contrario de lo que sucede con la variable de los estudios que presentan los progenitores, variable que permite a los niños desarrollar una valoración y una opinión en relación a la importancia o no de la educación y que puede presentarse fácilmente como un factor a imitar por parte de éstos.

De esta manera y a través del estudio realizado por parte de la Fundación del Secretariado Gitano llevado a cabo en el año 2013 y en el cual estoy basando la fundamentación de este apartado, podemos observar que aquellos hogares en los que se aprecia una privatización material severa, los niños gitanos alcanzan en su mayoría un nivel de estudios mucho más bajo que en aquellas familias donde la privación material resulta ser más flexible.

Como último factor puede destacarse la situación o el entorno socioeconómico y cultural de la familia que influye de manera significativa en la trayectoria educativa de los niños gitanos (FSG, 2013).

Las familias que adquieren altos niveles socioeconómicos son aquellas que mantienen a sus hijos por un tiempo más prolongado en el sistema educativo. Es importante destacar que no siempre suele producirse una relación directa entre la escolarización y el nivel socioeconómico, esto es debido a que cuando los progenitores son conscientes de que sus hijos continuarán con el trabajo familiar, consideran que el menor no debe

de pasar por la escuela, por ello tampoco fuerzan ni obligan su permanencia en el sistema educativo. (FSG, 2013)

Como es sabido, la cultura gitana presenta reglas y normas de las que los menores deben hacerse partícipes, como ya he dicho con anterioridad la necesidad que presentan los padres de que sus hijos aprendan un oficio, ya sea la venta ambulante para los niños o el aprendizaje de las tareas domésticas para las niñas, se constituyen como motivos más que suficientes como para que los padres se sientan con pleno derecho para cuestionar la escolarización plena de sus hijos.

6.3 Participación de los padres en la vida escolar

“La experiencia de los padres gitanos con la escuela no es mucho más satisfactoria que la de sus hijos, todo ello sin contar con el hecho de que hayan podido verse obligados a llevarlos a la escuela contra su propia voluntad” (Mariano Fernández Enguita, 1996).

La participación de los padres de niños gitanos en la vida escolar es en su mayoría “nula”, por no decir inexistente. Son pocos los padres que acuden a los centros escolares sin ser llamados, mostrando así un claro desinterés por la educación de sus hijos.

La causa principal que reduce al mínimo la participación de los padres gitanos en la vida escolar de sus hijos es la falta de interés que estos muestran por la importancia de la educación, no considerando a ésta como un claro beneficio para el futuro de sus hijos.

Los padres gitanos no suelen acudir a reuniones generales convocadas desde el centro escolar, ni tampoco a tutorías individuales con el tutor de sus hijos, a no ser que el equipo directivo del colegio o el profesor en cuestión considere necesaria la presencia de éstos, y crea oportuno por lo tanto ponerse en contacto con ellos. Es importante destacar que muchas veces a pesar de que en un principio muestran un interés por la educación de sus hijos, terminan por no acudir a dichas reuniones.

Actualmente, podemos comprobar que esta situación está cambiando, aunque muy lentamente. Hoy en día son bastante los padres de niños gitanos que se implican e involucran directamente en la educación de éstos, sin embargo, esta implicación se presenta todavía como insuficiente.

Dicha implicación suele ser mayor en Educación Primaria y no tanto en la Educación Infantil, ya que consideran esta etapa como una etapa en la que predomina el juego y no tanto la educación y el aprendizaje escolar.

7. EL PUEBLO GITANO Y EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL

“Los Servicios Sociales enfocan el Trabajo Social entre los gitanos como un Trabajo Social Comunitario o de Desarrollo Comunitario, partiendo de dos elementos: la realidad sociocultural de los gitanos y la comunidad local gitana, y entendiéndolo como un proceso de cambio para mejorar la comunidad, llevado a cabo por sus propios miembros y actuando en una realidad en la que se elija por unos objetivos, a partir de la toma de conciencia cívica y de los potenciales disponibles dentro y fuera de la comunidad” (Isabel Trigueros Guardiola, 1995).

Según Isabel Trigueros (1995) es importante tener en cuenta que se trata de un “proceso de autodeterminación comunitaria y libre, de responsabilidad de los gitanos ante la toma de decisiones, posturas y opiniones en cada problema existente, y en donde el trabajador social únicamente debe mostrarse como profesional estimulador e impulsor de la conciencia crítica de su situación, proporcionando así alternativas para el desarrollo óptimo de sus opiniones”.

Trabajar con el usuario y no para este se constituye como uno de los principios básicos del trabajador social, es importante por ello, entender al usuario en su entorno y no como un ser aislado de este.

El trabajador social deberá de mostrarse empático, cálido y muy transparente en relación a los propósitos que este se plantea; todos los objetivos deberán de ser elaborados con el usuario, haciéndole así participe activo de su propio cambio, adaptándolos siempre al ritmo que el propio usuario sea capaz de asumir y llevar a cabo.

Será necesario además crear una relación basada principalmente en la confianza mutua y la escucha activa mostrando así respeto hacia la persona que habla.

Trabajaremos activamente con el conjunto familiar, desde el vínculo, y desde el respeto a su identidad étnica, conociendo las características que componen su cultura y por ende su personalidad.

Es importante destacar que en muchos casos “el desconocimiento que el trabajador social tiene acerca de la organización familiar, los valores o la forma de actuar del pueblo gitano, trae consigo claros estereotipos y prejuicios relacionados directamente con la intervención” (María Martínez Rodríguez, 2006)

“Es importante por ello que para que los trabajadores sociales puedan ejercer su profesionalidad por y para el pueblo gitano sean conocedores de sus costumbre, sus reglas de vida, valores y creencia, debemos por lo tanto conocer en profundidad a las familias a los individuos, en definitiva al pueblo gitano. Sólo de esta manera será posible el surgimiento de la empatía y por consiguiente el alcance de los acuerdos y objetivos planteados en el proceso de intervención” (María Martínez Rodríguez, 2006)

Para definir las funciones del Trabajo Social y por ende del trabajador social, es importante tener en cuenta los diferentes niveles de intervención (individual, grupal familiar y comunitario). Es necesario destacar que estas funciones únicamente se llevaran a cabo en función del momento del desarrollo de la intervención.

Basándome en la idea general que Isabel Trigueros Guardiola (1995) propone en su manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación sobre las funciones principales del Trabajo Social en relación al colectivo gitano, realizaré un pequeño análisis de aquellas que considero más importantes, añadiendo otras que también puede que lo sean:

- a) Función asistencial: consiste principalmente en la atención directa al público, tanto a nivel individual, familiar, grupal o comunitario, a través de la información, orientación y asesoramiento, ante la demanda planteada, actuando sobre problemas personales o familiares, por medio de la utilización u oferta de recursos que se plantean como posibilidad para la resolución de dichos problemas.
- b) Función de investigación: consiste en investigar la causa y la magnitud de los problemas o necesidades sociales a través de proyectos de investigación de los mismos, facilitándonos así el conocimiento y detección de situaciones de carencia o necesidad de individuos, grupos y comunidades.

- c) Función de planificación: consiste principalmente en plantear la Acción Social, ordenando o conduciendo un plan en base a unos objetivos planteados, contenidos en un programa determinado de actividades, elaborado en base a los resultados obtenidos en los estudios e investigaciones realizados.
- La elaboración de planes de actuación inmediata también entraría a formar parte de esta función, sería necesario para ello señalar los problemas a intervenir, objetivos generales o específicos a lograr, niveles de actuación (individual, familiar, grupal, institucional y comunitario), las actividades y técnicas y por último los recursos.
- d) Función de evaluación: tiene la finalidad de contrastar los resultados obtenidos en las diferentes actuaciones realizadas, siempre en función de los objetivos que nos planteamos antes de llevar a cabo dicha actuación. A través de la evaluación es posible la detección de errores, que nos facilitará la mejora de futuras intervenciones. La función de la evaluación favorece aportaciones teóricas al trabajo social.
- e) Función de coordinación: existen situaciones que para llevar a cabo una metodología adecuada en lo que al proceso de intervención se refiere, requieren de la coordinación entre diferentes profesionales, ya sean profesionales del mismo centro, profesionales de otras áreas de Servicios Sociales (educación, sanidad, vivienda etc.), o con otras asociaciones que posean fines paralelos.
- f) Función de promoción: consiste en la realización de actividades y/o encaminadas a restablecer, mejorar y potenciar la facultad de autodeterminación y las cualidades de individuos, grupos o comunidades afectados por una problemática social común, estimulando así la participación de los mismos.

- g) Función de formación y reciclaje: es importante que el trabajador social asista a congresos, jornadas etc. sobre Trabajo Social en general pero también a aquellos que traten especialmente el problema del pueblo gitano, ampliando y reforzando así los conocimientos ya existentes. Es importante además la puesta al día de los profesionales del Trabajo Social en recursos y legislación vigente relacionada directamente con sus competencias.

En lo referido a la intervención social con la comunidad gitana desde el Trabajo Social es importante tener en cuenta que “el concepto de recursos va estrechamente ligado al de necesidades, y puesto que la intervención con los gitanos está basada en las necesidades reales manifestadas por los mismos gitanos, el Trabajo Social se establece con un recursos propio, el más importante de los trabajadores sociales a la hora de enfrentarse a situaciones repletas de carencias y necesidades. Los recursos suponen por lo tanto la respuesta a las mismas” (Isabel Trigueros Guardiola, 1995).

Es importante destacar que “los recursos sociales, son aquellos medios, no sólo públicos, si también aquellos recursos privados ya que suponen una fuente de ayuda y movilización que no debe de ser desaprovechada, hacemos referencia a instituciones como Caritas Diocesana o Cruz Roja Española, y a los distintos colectivos o asociaciones que sin ánimo de lucro se consideran relevantes en la colaboración y ayuda que prestan al colectivo gitano, atendiendo en muchos casos demandas que a veces desde los recursos públicos no pueden solucionarse” (Isabel Trigueros Guardiola, 1995).

“La elección de las técnicas que se utilizan en intervenciones sociales es muy importante a la hora de lograr los objetivos establecidos en un primer momento, es importante junto a esto, un trabajo interdisciplinar a través del que obtendremos un mayor enriquecimiento del trabajo individual, pues la complementariedad entre los distintos profesionales, a la hora de buscar soluciones, será la base para que se establezca y por ende se lleve a cabo una respuesta más completa del problema” (Isabel Trigueros Guardiola, 1995).

Isabel Trigueros Guardiola (1995) también sostiene que “desde el Trabajo Social es necesario tener en cuenta los diferentes niveles en los que se interviene, ya sea el individuo, la familia, un grupo, una institución o las comunidades. Si importante es la atención de problemas individuales o familiares, también lo es, y en ocasiones más, el trabajo con los grupos y las comunidades, porque a través de esta es como realmente se logra un desarrollo en aquellos aspectos que se quieren cambiar, ya que si las personas que forman parte del grupo o comunidad asumen por propio interés el deseo y la necesidad del cambio se efectuará.”

Es importante destacar que todos los medios que han sido utilizados hasta ahora para mejorar la situación de la población gitana, casi siempre han sido insuficientes, ya que en su mayoría han sido “impuestos”, es decir, no se han tenido en cuenta en muchas ocasiones las costumbres, las tradiciones, sus necesidades o prioridades lo que realmente ellos querían, de esta manera han decidido optar por aquellos que les ha parecido más útil, generando al mismo tiempo un espíritu de autodefensa y automarginación (Isabel Trigueros Guardiola, 1995).

8. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

En este epígrafe, trataremos de analizar los datos obtenidos a través de la implicación de dos técnicas metodológicas, explicadas en el punto de la metodología y que son, por un lado los cuestionarios realizados, y por otro la entrevista llevada a cabo con la directora del colegio “Alejandro Casona”.

- El 100% de las personas encuestadas afirman que sus hijos acuden de forma regular al colegio y que consideran la escolarización de estos como una de las partes principales en su educación.
- El 90% de las personas encuestadas afirman que participan de manera activa en la educación escolar de sus hijos, acudiendo a reuniones individuales con los tutores de los mismos, reuniones de padres o ayudando a sus hijos en la realización de deberes. Por el contrario, sólo un 10% de las personas encuestadas afirma no participar de manera activa en la educación de sus hijos y tampoco ayudar a éstos en la realización de los deberes.
- El 80% de las personas encuestadas afirman que dedican tiempo con sus hijos para estudiar exámenes, reforzar la lectura, o reforzar lo aprendido en clase. Sólo el 20% de estas personas afirma no dedicar tiempo con sus hijos al estudio de exámenes, refuerzo de la lectura etc.
- El 50% de las personas encuestadas consideran que su cultura influye de manera considerable en la posible ausencia de sus hijos a la escuela. Un 30% considera que su cultura influye bastante a la hora de que sus hijos acudan al colegio, únicamente un 20% considera que su cultura no influye nada en la asistencia o no de sus hijos al colegio.

- A la hora de preguntar sobre la influencia de los recursos económicos en la asistencia o no de sus hijos al colegio, un 50% de las personas encuestadas afirman que los recursos no influyen nada en la asistencia, el 30% afirma que la falta de recursos influye bastante en la asistencia de sus hijos al colegio. Únicamente un 20% afirma que la falta de recursos económicos influye de manera notable a la hora de que sus hijos/as acudan al colegio.
- Un 60% de las personas encuestadas afirman que el cuidado de hermanos o el cuidado del hogar familiar no influye nada a la hora de que sus hijos asistan al colegio. Un 20% afirma que las tareas del hogar (cuidado de hermanos, cuidado del hogar) influye un poco a la hora de que sus hijos acudan al colegio. Por último un 20% de las personas encuestadas, afirman que el cuidado del hogar y de los hermanos más pequeños siguen influyendo de manera notable a la hora de que los niños acudan al colegio.
- El 100% de las personas encuestadas consideran que la asistencia de su hijo al colegio se presenta como un claro beneficio para el futuro profesional de éste.
- El 100% de las personas encuestadas creen que la evolución y el cambio de su cultura influyen de manera positiva a la hora de que sus hijos acudan al colegio.
- El 80% de las personas encuestadas afirman que sus hijos menores de edad no tienen decisión propia para continuar o no con sus estudios. El 10% de las personas encuestadas no saben/no contestan y otro 10% considera que sus hijos disponen de su propia decisión para continuar o no con sus estudios.
- El 80% de las personas encuestadas afirman que sus hijos acuden de manera regular a las actividades extraescolares que se realizan desde el colegio. Un 10% de las personas encuestadas no saben/no contestan y otro 10% afirma que sus hijos no acuden a dichas actividades.

- El 90% de las personas encuestadas consideran y afirman que sus hijos llegan a casa contentos tras un día de colegio, mientras que únicamente un 10% de las personas afirman de manera negativa que sus hijos no acuden contentos a casa tras un día de colegio.
- El 30% de las personas encuestadas afirman que sus hijos se han sentido discriminados en alguna ocasión dentro de su centro escolar por el simple hecho de pertenecer a etnia gitana, alegan que solo en algunas ocasiones y que siempre por sus compañeros nunca por los profesores, por el contrario el 70% de las personas encuestadas afirman que sus hijos no se han sentido discriminados en ninguna ocasión dentro de su centro escolar por pertenecer a etnia gitana, ni por profesores ni por compañeros.
- El 60% de las personas encuestadas consideran que no es suficiente, o por lo menos no del todo, el esfuerzo de la población mayoritaria (payos) para lograr la integración y convivencia de los niños gitanos dentro del ámbito escolar. Por el contrario el 40% de las personas encuestadas afirman que el esfuerzo realizado desde la población mayoritaria es suficiente.
- El 90% de las personas encuestadas afirma no saber si su hijo/a ha podido estar implicado en algún problema con compañeros o profesores dentro del centro escolar. Por el contrario el 10% de las personas encuestadas afirman que sus hijos se han visto en alguna ocasión implicados en algún problema dentro del centro escolar, en su mayoría con sus compañeros y principalmente en problemas relacionados con insultos ocasionales, únicamente un caso considera que su hijo haya sufrido de Bullying dentro del centro escolar.
- El 50% de las personas encuestadas afirman que se implican de manera activa para solucionar aquellos problemas que suceden dentro del centro escolar. Del otro 50%, el 40% de las personas no saben/no contestan, y únicamente un 10% de esas personas afirman que rara vez se involucra en la solución de dicho problema. Resulta llamativo que una de las tres personas que afirma que no se involucra a la

hora de solucionar dicho problema, sea la misma que afirma que su hijo en alguna ocasión ha sufrido Bullying dentro del centro escolar.

- El 50% de las personas encuestadas afirma que sí conoce alguna de las ayudas o prestaciones que el Estado otorga a las familias de etnia gitana, en el caso de que sus hijos acudan al colegio. Solamente el 10% de estas personas hacen uso de alguna de estas ayudas, en concreto de becas para libros.

Por el contrario el otro 50% afirma que no sabe de la existencia de ninguna de las ayudas que el Estado concede a las familias de etnia gitana si los hijos de las mismas acuden al colegio y por ende no hace uso de ninguna de ellas.

Una vez analizados y expuestos los datos obtenidos de los cuestionarios, procedo a comentar la entrevista realizada a la directora del colegio “Alejandro Casona”.

El colegio “Alejandro Casona” se trata de un centro público ubicado en la provincia de Zamora. Es un centro escolar al que asiste un gran número de niños de etnia gitana, ya que se ubica próximo a los barrios que mayor población gitana presentan en la ciudad de Zamora.

A este colegio asiste un número elevado de niños gitanos (50-60), en comparación a otros centros de la zona, la mayoría de los niños/as cursan educación primaria, ya que la participación en educación infantil es prácticamente nula.

En el centro “Alejandro Casona” el rendimiento de los niños gitanos es menor que el del resto del alumnado, se afirma que no presentan hábitos de trabajo, no realizan los deberes y no dedican tiempo al estudio. Desde el centro se lleva a cabo la utilización del departamento de orientación donde un PT ayuda a aquellos niños que presentan necesidades educativas especiales, también se hace uso del Programa MARE.

En cuanto al absentismo escolar existente en el centro, es clara la similitud entre ambos sexos. Puede apreciarse un mayor absentismo en las niñas, cuando éstas alcanzan la educación secundaria. Desde el centro se ha luchado en algunos casos muy notables donde la niña resaltaba en sus estudios, para conseguir la continuidad de los mismos. Se afirma que en la mayoría de los casos abandonan sin conseguir completar

la educación secundaria obligatoria, principalmente debido a la edad en la que se alcanza dicha etapa.

En cuanto a las faltas de asistencia, todas ellas son justificadas, principalmente por enfermedad. La directora afirma que muchas de ellas se justifican debido a que la mayoría de las familias que participan en este centro son receptoras de la Renta Garantizada de ciudadanía (RGC) y presentan en su Plan Individualizado de Inserción (PII) la obligación de la asistencia de sus hijos al colegio.

En cuanto a la participación de los padres gitanos en la educación escolar, en este centro concretamente, es prácticamente nula: puede observarse la falta de preocupación por parte de éstos, únicamente acuden cuando son llamados y muchas veces, ni en esas ocasiones. Es importante destacar que cuando acuden a alguna de las llamadas que la dirección del centro lleva a cabo, solamente asisten para realizar alguna protesta o alguna exigencia.

En este centro escolar, puede observarse la clara integración tanto de niños como de niñas gitanas con el resto del alumnado, aunque algunas veces pueda surgir algún problema, en su mayoría conflictos verbales. Es importante destacar que estos conflictos se dan independientemente de la etnia a la que pertenezca el niño, produciéndose igualmente tanto en gitanos como no gitanos. El proceso que se lleva a cabo cuando se produce algún conflicto es la puesta en marcha del reglamento del régimen interno del propio centro.

En cuanto a los conflictos con profesores, suelen devenirse principalmente por el incumplimiento de normas básicas de conducta que el niño gitano suele saltarse con mucha frecuencia. La directora afirma de primera mano que es uno de los propósitos que más está costando conseguir dentro del centro.

9. CONCLUSIONES

Al comparar la situación educativa del pueblo gitano en épocas anteriores con la situación actual, es indudable que se ha producido un cambio notable. Algunos autores como Fernández (2007) “han afirmado que se ha logrado escolarizar en su mayoría a la población gitana aunque esto no quiere decir que se haya conseguido una eliminación total del absentismo escolar y por ende que la asistencia de los niños gitanos sea continuada”.

Tras contrastar el análisis de los resultados de los cuestionarios y el análisis de la entrevista de la directora podemos destacar que ambos análisis son contradictorios, alcanzando en muchos puntos situaciones totalmente opuestas.

Tras los datos obtenidos a través de los cuestionarios repartidos y a través de la entrevista realizada a la directora del colegio seleccionado, y a partir de las hipótesis planteadas al inicio de la realización del trabajo de fin de grado, se presentan a continuación una serie de conclusiones.

- La estructuración y organización familiar de la comunidad gitana influye directamente en la escolarización de los hijos e hijas.

El 50% de las personas encuestadas, consideran que su cultura influye de manera considerable en la posible ausencia de sus hijos a la escuela. Un 30% considera que su cultura influye bastante a la hora de que sus hijos acudan al colegio, únicamente un 20% considera que su cultura no influye nada en la asistencia o no de sus hijos al colegio.

Contrastando estos datos recogidos de los cuestionarios con la entrevista de la directora podemos afirmar que ambos coinciden en que la estructuración y organización familiar y por ende la cultura de la comunidad gitana influye directamente en la escolarización de sus hijos.

- Los niños y niñas gitanas no van al colegio, debido a que dentro de la propia cultura, la escolarización de estos no presenta la importancia que requiere.

Hemos podido contrastar que por un lado el 100% de las familias gitanas encuestadas afirman que sus hijos acuden de forma regular al colegio y que consideran la educación escolar de estos como un punto principal y por ende importante en la educación de los mismos. Por otro lado la directora del colegio alega que la participación de las familias gitanas es prácticamente nula y que únicamente participan cuando se solicita la presencia de los mismos, afirma además que existen muchas situaciones que a pesar de que se solicita la presencia de estos, no acuden.

Podemos concluir entonces que las familias consideran la educación de sus hijos como un punto importante pero en la propia realidad del ámbito escolar no se percibe de la misma manera, ya que desde los mismos centro escolares puede observarse la poca implicación y participación de las familias gitanas, lo que hace que demuestren la escasa importancia que dan a la escolarización de sus hijos.

- Las expectativas escolares de las niñas y niños gitanos depende en gran medida del grado de sedentarismo y nomadismo que presente la familia.

Es notable el cambio que se ha producido en la comunidad gitana en relación al nomadismo y sedentarismo. Como ya he dicho en puntos anteriores el nomadismo que presenta hoy como una leyenda. En la actualidad los gitanos españoles se constituyen hoy como una población asentada y que presentan residencias fijas, esto permite que los niños puedan acudir de manera regular a los centro escolares, desarrollando y consiguiendo una integración plena en la sociedad y que les permite conseguir un futuro profesional cualificado.

- La escolarización de niños y niñas gitanas depende de que estos, disfruten de una estabilidad económica que los respalde, y no de un ambiente conflictivo acompañado de una situación económica precaria.

A pesar de que el 50% de las familias encuestadas afirman que los recursos económicos no influyen nada en la asistencia, el 30% afirma que la falta de recursos influye bastante en la asistencia de sus hijos al colegio. Sólo un 20% afirma que la falta

de recursos económicos influye de manera notable a la hora de que sus hijos acudan al colegio.

Es importante destacar que tanto el ambiente familiar como los recursos económicos de los que puedan disfrutar las familias gitanas influyen considerablemente en la escolarización de los niños gitanos. Por eso podemos destacar que cuando el ambiente es positivo y los padres esperan logros de sus hijos relacionados con la educación escolar de los mismos, los padres se implicaran y esforzaran para que sus hijos lo hagan, de esta manera sus hijos se esforzarán más en el colegio y alcanzarán resultados más notables.

De esta manera podemos concluir que no son solo los recursos económicos los que influyen de manera significativa en la escolarización de niños gitanos sino que también influye de manera considerable el ambiente familiar y la implicación de las familias en la educación escolar de los más pequeños.

- Los niños/as gitanos no asisten de manera regular al colegio, presentan mayores problemas de integración, y por lo general suelen abandonar antes el sistema educativo.

En cuanto a esta hipótesis hemos podido corroborar la veracidad de la misma, gracias a la entrevista llevada a cabo con la directora del colegio, ella misma afirma de primera mano que los niños gitanos presentan un rendimiento menor en relación al resto del alumnado.

Los niños gitanos que acuden al este colegio presentan numerosas dificultades a la hora de desempeñar tareas como la lectura o la escritura, esto hace que hagan uso de programas de apoyo existentes dentro del centro escolar, como puede ser el programa MARE o la utilización de un PT que ayuda a aquellos niños que presentan necesidades especiales.

Afirma además que aquellos niños que no acuden de manera regular a clase se sienten menos acogidos por sus propios compañeros, esto es debido principalmente porque la escasa asistencia al colegio hace que no se incorporen con normalidad a las normas y rutina del mismo, lo que hace además que no se relacionen de forma habitual con sus

compañeros y por lo tanto no se desarrolle una relación entre ellos, en muchas ocasiones principalmente por la falta de habilidades sociales del niño o la niña absentista.

En cuanto al abandono escolar de los niños y niñas, la directora afirmaba que estos niños que presentan mayores problemas a la hora de aprender los contenidos más básicos, se frustran antes y pierden la motivación.

La propia directora afirmaba de primera mano que esta situación suele ser más llamativa en las niñas, que cuando alcanzan el periodo de educación secundaria abandonan los estudios, para hacer frente a su papel de mujer dentro de su cultura gitana.

Por último creo que es necesaria la existencia de estudios relacionados con el absentismo escolar, no sólo en relación a la educación secundaria sino también en ciclos anteriores, como puede ser educación primaria.

Es importante destacar que el absentismo escolar no se inicia únicamente en la fase de secundaria sino que debe de erradicarse antes, durante las etapas anteriores donde el absentismo escolar también es notable. Es importante destacar que el absentismo escolar en la etapa de primaria no es tan notable en las niñas, sino que se presenta una similitud importante entre ambos sexos.

Finalmente considero que es necesario tener un mayor conocimiento de la historia, de las tradiciones y las costumbre de la comunidad gitana, que permitirá una mejor intervención con este colectivo. Esto puede llevarse a cabo a través de una mayor incorporación de contenidos en relación a dicho colectivo en asignaturas desarrolladas desde la propia titulación.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, M^a T. (2005) *La comunidad gitana y la educación*. Fundación Secretariado Gitano. Madrid.
- Aparicio, J. (2006). Breve recopilación sobre la historia del Pueblo Gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución Española de 1978. Veinte hitos sobre la “otra” historia de España. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 20 (1), 141-161. Universidad de Zaragoza.
- Colegio “Alejandro Casona”. Provincia de Zamora. Recuperado de: <http://ceipalejandrocasona.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Fernández Enguita, M. (1996). *Escuela y etnicidad. El caso del pueblo gitano*. Centro de Investigación y Documentación Educativa Ministerio de Educación y Ciencia. 43-139.
- Fundación Secretariado Gitano: www.gitanos.org
- FSG. (2002) *Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria*. Madrid.
- FSG (2006). *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la E.S.O.* Madrid: Instituto de la Mujer.
- Fundación Secretariado Gitano. (2007). *Mujeres con historia. Gitanas de Castilla y León*. Madrid: FSG.
- Fundación Secretariado Gitano. (2012) *Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género*.

- FSG. *Memoria anual de absentismo escolar*. Curso 2012-2013. Provincia: Zamora.
- FSG (2013). *El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gamella, J.F. (1996). *La población gitana en Andalucía: un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*. Sevilla: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gamella, J.F, (2011) *Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana*. Estudios CREADE. Nº 7
- García Guzmán, A (2005) *La educación con niños gitanos. Una propuesta para su inclusión en la escuela*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 3. Recuperado de: http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/Vol3n1_e/GGuzman.pdf
- *Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro*. (2010). Madrid. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Hernández Granda, E (2002). Tes_Gita_2002. *Factores psicosociales en la adaptación y el desempeño escolar en una muestra gitana*. Universidad de Oviedo.
- Ibarra, E. *Conoce al pueblo gitano*. Movimiento contra la intolerancia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Macías, F y Redondo, G. (2012). *Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar*. Barcelona.
-

- Martínez Rodríguez, M. y Belmonte Espada, A. (2006) *Discúlpeme... Soy gitano. (Reflexiones de una trabajadora social paya)*.
- NACIONES UNIDAS. (2010) *Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación*. Oficina de alto comisionado: Nueva York y Ginebra. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf y de <http://www.pdhre.org/rights/ethnicity-sp.html>
- San Román, T. (1994) *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza Universitaria.
- Santiago, M.A. (2005). *La intervención social con gitanos desde una perspectiva cultural*. Barcelona.
- Trigueros, I. G. (1995). *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación. Los gitanos*. Madrid: Edit. S. XXI
- UNICEF, C.E (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

11. ANEXOS

ANEXO I

CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A PADRES Y MADRES DE NIÑOS DE ÉTNIA GITANA

IMPORTANTE: EL CUESTIONARIO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES TOTALMENTE ANÓNIMO, UTILIZÁNDOSE ÚNICAMENTE PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN QUE FACILITRÁ LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO ACADÉMICO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

EDAD

- 18-25 26-35 36-45 Más de 45

ESTUDIOS CURSADOS

- Ninguno Primarios Secundarios Bachillerato
 Universitarios Otros

1. ¿Acuden sus hijos al colegio con regularidad?

- SI
 NO

2. ¿Considera la escolarización de sus hijos como una de las partes principales en su educación?

- SI
 NO

3. ¿Participa de manera activa en la educación escolar de sus hijos? (reuniones individuales con los tutores de sus hijos, reuniones de padres...)

SI

NO

4. ¿Ayuda a sus hijos en la realización de los deberes que le mandan desde el colegio?

SI

NO

5. ¿Dedica tiempo con su hijo para estudiar exámenes, reforzar la lectura, reforzar lo aprendido en clase (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones...)?

SI

NO

6. ¿Qué influencia cree que tienen los siguientes aspectos en la posible ausencia de sus hijos a la escuela?

- Tu cultura

Nada

Poco

Bastante

Mucho

- La falta de recursos económicos

Nada

Poco

Bastante

Mucho

- Tareas del hogar (cuidados de hermanos, cuidado del hogar familiar...)

Nada

Poco

Bastante

Mucho

7. ¿Considera la asistencia al colegio de su hijo como un beneficio para el futuro profesional de este?

SI NO

8. ¿Cree que la evolución y el cambio de su cultura influye de manera positiva a la hora de que sus hijos acudan al colegio?

SI

NO

9. ¿Tienen sus hijos menores de edad decisión propia para continuar o no con sus estudios?

SI

NO

10. ¿Participan sus hijos en las actividades extraescolares que se realizan desde el colegio? (Escuela de baile, cuentacuentos, excursiones programadas (teatro, visitas...)).

SI

NO

11. ¿Llegan sus hijos a casa contentos tras un día de colegio?

SI

NO

12. ¿Cree que ha podido sentirse su hijo/a discriminado/a en alguna ocasión dentro de su centro escolar por pertenecer a la etnia gitana?

SI

NO

13. ¿Considera suficiente el esfuerzo de la población mayoritaria (payos) para lograr la integración y convivencia de los niños gitanos dentro del ámbito escolar?

SI

NO

14. ¿Sabe sí su hijo ha podido estar implicado en algún problema con compañeros o profesores que forman parte del centro escolar?

SI

NO

- ¿Qué tipo de problemas?

Insultos ocasionales

Pelears ocasionales

Bullying (maltrato físico o psicológico continuado por parte de algún compañero)

- ¿Se implica usted de manera activa para solucionar dicho problema? (reuniones con el equipo directivo del colegio, conversación con los padres del niño con el que ha sufrido el problema...)

SI

NO

15. ¿Conoce alguna de las ayudas que el Estado da a las familias de etnia gitana si los hijos de éstas acuden al colegio?

SI

NO

- ¿Hace uso de alguna de ellas?

SI

NO

- ¿Cuál?

Gracias por su colaboración

ANEXO II**ENTREVISTA PARA EL COLEGIO****CONTEXTUALIZACIÓN DEL COLEGIO**

Nombre del colegio:

Tipo de colegio: Público Privado Concertado

¿Acuden al colegio niños de etnia gitana? ¿Cuántos aproximadamente?

1. ¿Cómo se trabaja la educación intercultural dentro del colegio?
2. ¿Cómo es el rendimiento de los niños gitanos en su colegio? (menor, igual o mayor al del resto del alumnado)
3. ¿Encuentran los niños gitanos algún problema con los compañeros o los profesores a la hora del desarrollo de las clases?
4. ¿Se encuentran los niños gitanos integrados de manera normal con el resto de sus compañeros?
5. ¿Se produce algún tipo de conflicto con los compañeros o con los propios profesores? ¿De qué tipo son estos conflictos? ¿Cómo se suele actuar en el momento que se produce uno?
6. ¿Acuden los niños gitanos regularmente al colegio, o por el contrario es notable el absentismo de estos?
7. Las faltas de asistencia que presentan los niños gitanos ¿son faltas justificadas?
8. Cuándo se da en el colegio un caso de absentismo escolar, ¿Qué procedimiento es el que se lleva a cabo?

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

1. ¿Participan los padres de los niños gitanos de forma activa en la educación escolar de sus hijos?
2. ¿Cómo es esa participación? (reuniones de padres, reuniones individuales con los tutores de sus hijos, participación en la AMPA...)
3. ¿Tienes los padres una valoración positiva acerca de la educación escolar de sus hijos?